

INFORME DE COMISARIO

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2017

Quito DM, 26 de Marzo de 2018

A los Señores Accionistas de la compañía
INMOBILIARIA LOS GIRASOLES INLOGIR S.A.
Presente. -

En mi calidad de Comisario, elegido por la Junta General de Accionistas y en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, pongo a su consideración el informe de las funciones desempeñadas durante el año 2017.

1. He revisado los Estados Financieros de la compañía INMOBILIARIA LOS GIRASOLES INLOGIR S.A. que comprenden; el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio, el estado de flujo de efectivo, así como las políticas contables y notas explicativas que son parte integrante de los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2017.
2. La Administración de INMOBILIARIA LOS GIRASOLES INLOGIR S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs), esta responsabilidad incluye la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y el mantenimiento de su estructura de control interno.
3. Mi responsabilidad se limita a expresar una opinión sobre la razonabilidad de la presentación de los estados financieros, basado en mi revisión.

Para el cabal cumplimiento de mis obligaciones y de acuerdo a mis atribuciones se examinaron; los libros societarios, el libro de acciones y accionistas y talonarios de acciones, los mismos que se llevan y conservan conforme a disposiciones legales vigentes y su custodia es responsabilidad de la Administración.

He obtenido de parte de la administración toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgué necesario revisar, así como los informes de los Auditores Externos de la Compañía.



4. En mi opinión los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de INMOBILIARIA LOS GIRASOLES INLOGIR S.A. al 31 de diciembre de 2017, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivos por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

5. Asuntos de énfasis.

Bases de presentación y normativa aplicable.

La compañía adopto NIIFs para PYMES (Sección 35) desde el 1ro de enero de 2012.

Aportes para futuras capitalizaciones.

Al 31 de diciembre de 2017 cuenta con USD 782 mil en la cuenta de aportes para futuras capitalizaciones, la cual no se ha efectivizado hasta la fecha de emisión de este informe.

Atentamente,



CPA Jorge Calle Rivera
Registro CCPP No. 17-1852
COMISARIO